



PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO ESTUDIO PREVIO

PARA DETERMINAR LA CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD PARA CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y/O DE APOYO A LA GESTIÓN

OBJETO:	Impartir formación profesional en los diversos programas de formación titulada y/o complementaria de la coordinación de salud, del Centro de Comercio y Servicios
EDUCACIÓN Y/O FORMACIÓN	La educación y/o formación por parte de las personas naturales a contratar, se encuentran determinada en la tabla anexa en el Numeral 4º del presente estudio previo
EXPERIENCIA RELACIONADA:	La experiencia relacionada por parte de las personas naturales a contratar, se encuentran determinada en la tabla anexa en el Numeral 4º del presente estudio previo.
VALOR Y FORMA DE PAGO:	Se fija como valor total para los treinta y un (31) contratos la suma de novecientos setenta y ocho mil ochocientos cincuenta mil trescientos treinta pesos (\$978.850.330). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: Por mensualidades tal y como se discrimina en la tabla anexa al numeral 7º del presente estudio previo y proporcionalmente por el número de días del primer y último mes del contrato.
PLAZO:	El plazo de ejecución en meses y días aparece discriminado en la tabla del Numeral 7º , contados a partir del perfeccionamiento del contrato, sin exceder del 31 de diciembre de 2020.
LUGAR DE EJECUCIÓN:	Barranquilla, Atlántico.
SUPERVISOR:	Coordinación de salud
ORDENADOR DEL PAGO:	Erika del Carmen Rojas Sanjuanelo-Subdirectora (e) del Centro de Comercio y Servicios de la Regional Atlantico del SENA

De conformidad con lo establecido en los numerales 7 y 12 del artículo 25 de la Ley 80 de 1993 y el artículo 20 del Decreto 1510 de 2013 Decreto compilado por el artículo 2.2.1.1.2.1.1 del Decreto 1082 de 2015, así como lo dispuesto en el literal h) del numeral 4 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, en concordancia con el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015, artículo 2.8.4.4.5 y subsiguientes del Decreto 1068 de 2015 y artículo 3º del Decreto 1009 de 2020, el Centro de Comercio y Servicios del SENA, requiere contratar los servicios personales para atender la necesidad que a continuación se describe:

1. Justificación de la necesidad de la contratación:

El Servicio Nacional de Aprendizaje –SENA- como establecimiento público ofrece formación gratuita a millones de colombianos que se benefician con programas técnicos, tecnológicos y complementarios que, enfocados en el desarrollo económico, tecnológico y social del país, entran a engrosar las actividades productivas de las empresas y de la industria, para obtener mejor competitividad y producción con los mercados globalizados.



La Entidad cuenta con la facultad del Gobierno Nacional y el Ministerio del Trabajo para realizar inversiones en infraestructura y contratación de personal, necesarias para optimizar el desarrollo social y técnico de los trabajadores, a través de formación profesional integral que permita aportar y dar cumplimiento a las metas del Gobierno Nacional por medio de la atención a los requerimientos específicos de talento humano en las empresas y la vinculación de los aprendices al mercado laboral, como empleado y con oportunidades para el desarrollo empresarial, social y tecnológico.

Del mismo modo, el artículo número cuatro de la Ley 119 de 1994, consagra las funciones del SENA, tales como:

- 1. Organizar desarrollar, administrar y ejecutar programas de formación profesional integral, en coordinación y en función de las necesidades sociales y del sector productivo.*
- 2. Velar porque en los contenidos de los programas de formación profesional se mantenga la unidad técnica.*
- 3. Adelantar programas de formación tecnológica y técnica profesional, en los términos previstos en las disposiciones legales respectivas*

En este sentido, el SENA contempla dentro de su objeto misional, impartir formación para la incorporación de las personas en los diferentes sectores productivos, aportando a la empleabilidad del país.

Es por ello que desde el Centro de Comercio y Servicios, como en todos los Centros de formación a nivel general del Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, tienen dentro de su labor misional programar instructores para impartir formación titulada, virtual y complementaria en los diferentes programas con registro calificado que tenga el referido centro de formación; de ahí nace la gestión regional de los subdirectores y la gestión misional y educativa que se emprende para llevar a cabo las metas concertadas por el equipo primario y por la Dirección de Formación de la Dirección General.

Bajo el entendido que cada Centro de Formación tiene una meta asignada por cumplir con relación a la formación profesional integral (titulada) y con ello una programación por elaborar, instructores por contratar, metas por gestionar y una población de aprendices por atender para dar cabal cumplimiento a su cadena productiva; se hace necesario, justo y pertinente realizar la contratación de los instructores que se relacionan en el plan de necesidades.

Lo anterior, para dar cumplimiento a la Resolución 1-1403-2020 por la cual se establece el calendario académico y de labores de los Centros de Formación Profesional del SENA para el año 2021, que señala lo siguiente:

Actividad	Fechas (incluye sábados)
Alistamiento de procesos y programas para la vigencia	Del 12 al 23 de enero
Primer trimestre	Del 25 de enero hasta el 10 de abril
Alistamiento para el segundo trimestre	Del 12 al 14 de abril
Segundo trimestre	Del 15 de abril al 3 de julio
Alistamiento para el tercer trimestre	Del 6 al 10 de julio
Semana de integración de la comunidad educativa	Del 12 al 16 de julio
Tercer trimestre	Del 19 de julio al 28 de septiembre
Alistamiento para el cuarto trimestre	Del 29 de septiembre al 2 de octubre
Cuarto trimestre	Del 4 de octubre al 18 de diciembre
Elaboración y entrega de planes de mejoramiento para la siguiente vigencia	Del 20 al 22 de diciembre

Fuente: Resolución Calendario Académico 2021



Que en consideración a lo anterior y teniendo que del 4 al 18 de julio los instructores no adelantarán jornadas de formación profesional, la ejecución de los contratos quedará suspendidos por el citado periodo.

Ahora bien, Considerando que la ejecución de la Etapa Productiva se mantiene los 365 días del año, los instructores de seguimiento deberán ser exceptuados de los 15 días de suspensión previsto del 4 al 18 de julio, con la finalidad de garantizar que se realice las labores de acompañamiento a los aprendices durante los contratos de aprendizaje que siguen en marcha con las empresas.

Que considerando las metas de formación asignadas al Centro en los niveles de Educación superior, Técnicos laborales y otros, Formación complementaria y bilingüismo de conformidad con lo señalado en el siguiente cuadro:

Tabla 1 Metas de educación superior 2021 CCyS

Centro	EDUCACION SUPERIOR													
	ESPECIALIZACION TECNOLÓGICA - Presencial		ESPECIALIZACION TECNOLÓGICA - Formación Virtual		TOTAL ESPECIALIZACION TECNOLÓGICA		TECNOLOGOS (Centros de Formación) - Presencial		TECNOLOGOS - Formación Virtual		TOTAL TECNOLOGOS		TOTAL EDUCACION SUPERIOR	
	Metas Cupos	Metas Aprendiz es	Metas Cupos	Metas Aprendiz es	Metas Cupos	Metas Aprendiz es	Metas Cupos	Metas Aprendiz es	Metas Cupos	Metas Aprendiz es	Metas Cupos	Metas Aprendiz es	Metas Cupos	Metas Aprendiz es
CENTRO DE COMERCIO Y SERVICIOS	140	140	50	50	190	190	7.517	7.517	3.172	3.172	10.689	10.689	10.879	10.879

Tabla 2. Metas Técnicos Laborales y otros CCyS

Centro	TECNICO LABORAL Presencial (Centros de Formación)		TECNICO LABORAL Virtual (Centros de Formación)		TECNICO LABORAL (Articulación con la Educación Media)		TOTAL TECNICO LABORAL	
	Metas Cupos	Metas Aprendices	Metas Cupos	Metas Aprendices	Metas Cupos	Metas Aprendices	Metas Cupos	Metas Aprendices
	Metas Cupos	Metas Aprendices	Metas Cupos	Metas Aprendices	Metas Cupos	Metas Aprendices	Metas Cupos	Metas Aprendices
CENTRO DE COMERCIO Y SERVICIOS	7.272	7.272	900	900	12.299	12.299	20.471	20.471

Tabla 3 Meta de formación Complementaria CCyS

Centro	FORMACION VIRTUAL COMPLEMENTARIA (Sin Bilingüismo)		PROGRAMA DE BILINGÜISMO - Virtual		PROGRAMA DE BILINGÜISMO - Presencial		TOTAL PROGRAMA DE BILINGÜISMO - Presencial y Virtual		Fortalecimiento Mipymes (Oferta Especial Empresarial)		TOTAL FORMACION COMPLEMENTARIA	
	Cupos	Aprendices	Cupos	Aprendices	Cupos	Aprendices	Cupos	Aprendices	Cupos	Aprendices	Total Metas Cupos	Total Metas Aprendices
	Cupos	Aprendices	Cupos	Aprendices	Cupos	Aprendices	Cupos	Aprendices	Cupos	Aprendices	Total Metas Cupos	Total Metas Aprendices
CENTRO DE COMERCIO Y SERVICIOS	67.200	54.721	40.640	32.512	3.000	2.400	43.640	34.912	0	0	178.533	121.174

Por lo anterior, una vez fueron asignados los recursos por Dirección General se hace necesario adelantar los trámites administrativos necesarios que conlleve a la materialización de la suscripción de los contratos solicitados por la Coordinación Académica de Comercialización, Logística, Servicios Administrativos, Articulación con la media y programas especiales del Centro de Comercio y Servicio.

El Centro de Comercio y Servicios, perteneciente a la Regional Atlántico, debe ofrecer un servicio público de formación profesional integral, atendiendo las necesidades de educación superior por medio de su oferta educativa, alineadas con las necesidades del sector industrial y productivo. En este sentido, la Dirección Nacional de Planeación y Dirección Corporativo, establece una serie de metas donde el Centro de manera completa, diseña una serie de estrategias teniendo en



cuenta aspectos como: Capacidad Instalada, Instructores disponibles para la formación, cupos, entre otros. Lo anterior, para poder cumplir no solo con las cifras establecidas, sino con el objeto misional de la entidad.

Una de las metas más altas que tiene el Centro es la de formación técnica y tecnológica, mediante la cual se imparte conocimiento en el desarrollo de saberes, habilidades y competencias básicas y socio-emocionales en los aprendices que se inscriben a nuestros programas de formación. De esta manera se amplían las posibilidades de construcción de trayectoria de vida de los jóvenes de la ciudad de Barranquilla y el Departamento del Atlántico.

A continuación, se muestran las metas asignadas para este indicador para la vigencia 2021:

Tabla 4 Metas de educación superior 2021 CCyS

Centro	EDUCACION SUPERIOR													
	ESPECIALIZACION TECNOLÓGICA - Presencial		ESPECIALIZACION TECNOLÓGICA - Formación Virtual		TOTAL ESPECIALIZACION TECNOLÓGICA		TECNOLOGOS (Centros de Formación) - Presencial		TECNOLOGOS - Formación Virtual		TOTAL TECNOLOGOS		TOTAL EDUCACION SUPERIOR	
	Metas Cupos	Metas Aprendiz es	Metas Cupos	Metas Aprendiz es	Metas Cupos	Metas Aprendiz es	Metas Cupos	Metas Aprendiz es	Metas Cupos	Metas Aprendiz es	Metas Cupos	Metas Aprendiz es	Metas Cupos	Metas Aprendiz es
CENTRO DE COMERCIO Y SERVICIOS	140	140	50	50	190	190	7.517	7.517	3.172	3.172	10.689	10.689	10.879	10.879

Tabla 5. Metas Técnicos Laborales y otros CCyS

Centro	TECNICO LABORAL Presencial (Centros de Formación)		TECNICO LABORAL Virtual (Centros de Formación)		TECNICO LABORAL (Articulación con la Educación Media)		TOTAL TECNICO LABORAL	
	Metas Cupos	Metas Aprendices	Metas Cupos	Metas Aprendices	Metas Cupos	Metas Aprendices	Metas Cupos	Metas Aprendices
	Metas Cupos	Metas Aprendices	Metas Cupos	Metas Aprendices	Metas Cupos	Metas Aprendices	Metas Cupos	Metas Aprendices
CENTRO DE COMERCIO Y SERVICIOS	7.272	7.272	900	900	12.299	12.299	20.471	20.471

Tabla 6 Meta de formación Complementaria CCyS

Centro	FORMACION VIRTUAL COMPLEMENTARIA (Sin Bilingüismo)		PROGRAMA DE BILINGÜISMO - Virtual		PROGRAMA DE BILINGÜISMO - Presencial		TOTAL PROGRAMA DE BILINGÜISMO - Presencial y Virtual		Fortalecimiento Mipymes (Oferta Especial Empresarial)		TOTAL FORMACION COMPLEMENTARIA	
	Cupos	Aprendices	Cupos	Aprendices	Cupos	Aprendices	Cupos	Aprendices	Cupos	Aprendices	Total Metas Cupos	Total Metas Aprendices
CENTRO DE COMERCIO Y SERVICIOS	67.200	54.721	40.640	32.512	3.000	2.400	43.640	34.912	0	0	178.533	121.174

Tabla 4 Meta de formación para Operarios y Auxiliares CCyS

Centro	FORMACIÓN TÉCNICA LABORAL Y OTROS					
	OPERARIOS			AUXILIARES		TOTAL OTROS (Operarios y Auxiliares)
	Metas Cupos	Metas Cupos	Metas Aprendices	Metas Cupos	Metas Aprendices	Metas Cupos
CENTRO DE COMERCIO Y SERVICIOS	30	30	330	330	360	360



Tabla 7 Metas Poblaciones Vulnerables vigencia 2021

nivel 2	nivel 3	Meta
13.01 POBLACIONES VULNERABLES (Discapacitados y poblaciones NARP (Negros, Afrocolombianos, Raizales y Palenqueros))	13.1.2 Metas Aprendizices	1762
13.02 DESPLAZADOS POR LA VIOLENCIA (Incluye Red Unidos) - Sin Víctimas	13.2.1 Metas Cupos	12489
13.02 DESPLAZADOS POR LA VIOLENCIA (Incluye Red Unidos) - Sin Víctimas	13.2.2 Metas Aprendizices	8921
13.03 VÍCTIMAS (Sin Desplazados por la Violencia): Minas antipersonal municion sin explotar y artefacto explosivo improvisado, Amenaza, Delitos contra la libertad y la integridad sexual en desarrollo del conflicto armado, Desaparicion forzada, Homicidio masacre, Secuestro, Tortura, Vinculacion de niños niñas y adolescentes a actividades relacionadas con grupos armados, Abandono o despojo forzado de tierras, Actos terrorista/atentados/combates/enfrentamientos/hostigamientos, Herido, Reclutamiento forzado	13.3.1 Metas Cupos	667
13.03 VÍCTIMAS (Sin Desplazados por la Violencia): Minas antipersonal municion sin explotar y artefacto explosivo improvisado, Amenaza, Delitos contra la libertad y la integridad sexual en desarrollo del conflicto armado, Desaparicion forzada, Homicidio masacre, Secuestro, Tortura, Vinculacion de niños niñas y adolescentes a actividades relacionadas con grupos armados, Abandono o despojo forzado de tierras, Actos terrorista/atentados/combates/enfrentamientos/hostigamientos, Herido, Reclutamiento forzado	13.3.2 Metas Aprendizices	580
13.04 TOTAL VÍCTIMAS	13.4.1 Metas Cupos	13156

nivel 2	nivel 3	Meta
13.04 TOTAL VÍCTIMAS (Incluye Desplazados por la Violencia y Víctimas)	13.4.2 Metas Aprendizices	9501
13.05 OTRAS POBLACIONES VULNERABLES (Sin Desplazados por la Violencia, sin víctimas, sin discapacitados, sin poblaciones NARP (Negros, Afrocolombianos, Raizales y Palenqueros))	13.5.1 Metas Cupos	24341
13.05 OTRAS POBLACIONES VULNERABLES (Sin Desplazados por la Violencia, sin víctimas, sin discapacitados, sin poblaciones NARP (Negros, Afrocolombianos, Raizales y Palenqueros))	13.5.2 Metas Aprendizices	21349
13.06 TOTAL POBLACIONES VULNERABLES	13.6.1 Metas Cupos	39568
13.06 TOTAL POBLACIONES VULNERABLES	13.6.2 Metas Aprendizices	32612
14.01 Desplazados por Fenómenos Naturales	14.1.1 Metas Cupos	0
14.01 Desplazados por Fenómenos Naturales	14.1.2 Metas Aprendizices	0
14.02 Discapacitados	14.2.1 Metas Cupos	1122
14.02 Discapacitados	14.2.2 Metas Aprendizices	841
14.03 Indígenas	14.3.1 Metas Cupos	388
14.03 Indígenas	14.3.2 Metas Aprendizices	358
14.04 INPEC	14.4.1 Metas Cupos	260
14.04 INPEC	14.4.2 Metas Aprendizices	181
14.05 Jóvenes Vulnerables	14.5.1 Metas Cupos	9076
14.05 Jóvenes Vulnerables	14.5.2 Metas Aprendizices	8682
14.06 Adolescente en Conflicto con la Ley Penal	14.6.1 Metas Cupos	25
14.06 Adolescente en Conflicto con la Ley Penal	14.6.2 Metas Aprendizices	18
14.07 Mujer Cabeza de Hogar	14.7.1 Metas Cupos	12504
14.07 Mujer Cabeza de Hogar	14.7.2 Metas Aprendizices	10348



nivel 2	nivel 3	Meta
14.07 Mujer Cabeza de Hogar	14.7.2 Metas Aprendices	10348
14.08 Negritudes (Negros)	14.8.1 Metas Cupos	363
14.08 Negritudes (Negros)	14.8.2 Metas Aprendices	354
14.09 Afrocolombianos	14.9.1 Metas Cupos	586
14.09 Afrocolombianos	14.9.2 Metas Aprendices	567
14.10 Raizales	14.10.1 Metas Cupos	0
14.10 Raizales	14.10.2 Metas Aprendices	0
14.11 Palenqueros	14.11.1 Metas Cupos	0
14.11 Palenqueros	14.11.2 Metas Aprendices	0
14.13 Tercera Edad	14.13.1 Metas Cupos	771
14.13 Tercera Edad	14.13.2 Metas Aprendices	617
14.14 Adolescente Trabajador	14.14.1 Metas Cupos	929
14.14 Adolescente Trabajador	14.14.2 Metas Aprendices	834
14.15 Remitidos por el PAL	14.15.1 Metas Cupos	278
14.15 Remitidos por el PAL	14.15.2 Metas Aprendices	209
14.16 Soldados Campesinos	14.16.1 Metas Cupos	51
14.16 Soldados Campesinos	14.16.2 Metas Aprendices	49
14.17 Sobrevivientes Minas Antipersonales	14.17.1 Metas Cupos	2
14.17 Sobrevivientes Minas Antipersonales	14.17.2 Metas Aprendices	2
14.18 Room	14.18.1 Metas Cupos	0
14.18 Room	14.18.2 Metas Aprendices	0
15.01 JOVENES RURALES - RED UNIDOS	15.1.1 Meta Cupos	0
15.01 JOVENES RURALES - RED UNIDOS	15.1.2 Meta Aprendices	0
15.02 DESPLAZADOS POR LA VIOLENCIA - RED UNIDOS	15.2.1 Metas Cupos	2075
15.02 DESPLAZADOS POR LA VIOLENCIA - RED UNIDOS	15.2.2 Metas Aprendices	1571

Fuente: Plan de Acción 2021

<https://app.powerbi.com/view?r=eyJrIjoib2MyOThiNTgtYTU4OC00OGE4LWFKNzAtYTJjOWMyNDM1NzEwIiwidCI6ImNiYzJjMzgxLTJmMmUtNGQ5My05MWQxLTUwNmM5MzE2YWNIInylslmMiOjR9&pageName=ReportSection2bde3ec10a4620b3b279>

El Centro De Comercio y Servicios actualmente tiene 17.106 aprendices en 550 fichas activas, en formación lectiva y productiva, donde la formación se imparte de lunes a viernes y fines de semana. Por lo tanto, se hace muy indispensable continuar con el Plan de Contratación diseñado para la vigencia 2021, con el propósito de completar las necesidades de instructores en las diferentes formaciones requeridas de los diversos programas y llevar la formación a su culminación en cumplimiento de las fechas estipuladas en el calendario académico.

En consecuencia, las coordinaciones académicas de comercialización, logística, servicios administrativos, articulación con la media y programas especiales presenta la necesidad de contratar para la vigencia 2021 la relación de los profesionales contenidos en el cuadro anexo de la presente justificación, con el fin de cumplir los objetivos institucionales de la Entidad orientados a la formación profesional. Solo de esta manera se podrá dar cumplimiento a la ejecución de las metas asignadas bajo la trimestralización del Calendario académico.

A pesar de la provisión de cargos a nivel profesional y asistencial, realizada por concurso de la convocatoria 436 de 2017, esto no fue suficiente para cubrir las necesidades de instructores del centro de acuerdo a las metas trazadas en este 2021, por lo que se hace necesario a través de la modalidad de contratación directa contratar a **treinta y un (31) instructores** con la idoneidad y experiencia requerida en la presente vigencia de acuerdo al calendario académico

Tratándose de actividades en las que prima el intelecto y requiriendo personal con un grado de conocimiento especializado o no existiendo o siendo insuficiente la planta de personal adoptada por el Gobierno Nacional y asignada al Centro de Comercio y Servicios de la Regional Atlántico, la



alternativa legal con que cuenta la entidad para suplir la necesidad temporal que tiene, es mediante la celebración de un contrato de prestación de servicios personales con una persona natural, que esté en capacidad de ejecutar el objeto del contrato y que demuestre la idoneidad y la experiencia directamente relacionada, conforme a las especificaciones que se indican en este documento, lo anterior conforme al artículo 32 – numeral 3 de la Ley 80 de 1993, que establece: *“Son contratos de prestación de servicios los que celebren las entidades estatales para desarrollar actividades relacionadas con la administración o funcionamiento de la entidad. Estos contratos sólo podrán celebrarse con personas naturales cuando dichas actividades no puedan realizarse con personal de planta o requieran conocimiento especializados. // En ningún caso estos contratos generan relación laboral ni prestaciones sociales y se celebrarán por el término estrictamente indispensable”*.

Por lo anterior, la mejor opción legal con que se cuenta para suplir en este momento la necesidad temporal, es mediante la suscripción de un contrato de prestación de servicios con personas naturales, que esté en capacidad de ejecutar el objeto del contrato y que demuestre la idoneidad y la experiencia directamente relacionada, conforme a las especificaciones que se indican posteriormente en este documento.

2. Obligaciones Específicas del Instructor:

1. Desarrollar actividades de formación profesional en los programas definidos por el centro mediante su plataforma virtual. 2. - entregar al equipo de Sofía plus la información requerida para la asignación de rol de instructor Sena y disponibilidad en el aplicativo. 3. - Realizar la evaluación correspondiente a los cursos asignados. 4. El contratista deberá abstenerse de realizar actos obscenos al interior de la entidad que involucren la participación de miembros de la comunidad educativa. 5. presentar informes mensuales de la ejecución del contrato, las demás que se requieran para la ejecución del contrato. 6. atender los requerimientos del supervisor.

2.1 Obligaciones Especificas Instructor de Seguimiento:

1. Realizar el seguimiento a la etapa productiva de acuerdo a cada una de las alternativas de la etapa productiva establecidos en el reglamento del aprendiz SENA. 2. Registrar el juicio evaluativo de la etapa productiva. 3. Finalizando el proceso formativo verificar si las fichas y los aprendices tienen registrado en sofia los juicios evaluativos de los resultados de aprendizaje de las competencias del programa de formación. 4. El instructor deberá diligenciar el formato de planeación, seguimiento y evaluación de la etapa productiva dispuesta la plataforma Compromiso. 5. presentar informes mensuales de la ejecución del contrato, los cuales deben contar con el Visto Bueno del Profesional que lidera el procesos de seguimiento de la etapa productiva por parte del Centro de Formación 6 Las demás que se requieran para la ejecución del contrato. 7 atender los requerimientos del supervisor.

3. Identificación del Contrato a Celebrar:

El contrato a suscribir es de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión, a que se refiere los artículos 32 – numeral 3 de la Ley 80 de 1993, 2 – literal h) del numeral 4 de la Ley 1150 de 2007 y el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015.



De conformidad con las normas mencionadas, este contrato en ningún caso genera relación laboral ni prestaciones sociales, no tiene subordinación y se celebrará por el término estrictamente indispensable.

4. Competencias Técnicas y Personales

La persona natural deberá ejecutar el objeto del contrato a partir de los conocimientos y experiencia relacionada descritos en el presente estudio previo, además de contar con buenas relaciones interpersonales con clientes internos y/o externos, uso eficaz de las tecnologías de la información y de la comunicación, capacidad de trabajo en equipo y liderazgo. Además de lo anterior cada perfil, deberá cumplir con la idoneidad y experiencia exigida de acuerdo al siguiente cuadro:

No	PROGRAMA	OBJETO DEL CONTRATO	PERFIL		
			IDONEIDAD	EXPERIENCIA LABORAL	EXPERIENCIA DOCENTE
1	SALUD ORAL	PRESTAR SERVICIOS PERSONALES DE CARÁCTER TEMPORAL PARA PLANEAR Y ORIENTAR LA FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL, EN EL ÁREA DE SALUD PÚBLICA- SALUD ORAL QUE PROGRAME EL CENTRO DE COMERCIO Y SERVICIOS DEL SENA REGIONAL ATLÁNTICO EN SUS DIFERENTES NIVELES Y MODALIDADES, ATENDIENDO LAS POLÍTICAS INSTITUCIONALES Y LA NORMATIVIDAD VIGENTE	ODONTÓLOGO (A) GENERAL	MÍNIMO 24 MESES DE EXPERIENCIA EN LA PRÁCTICA DE LA PROFESIÓN	Mínimo 12 meses de experiencia docente en instituciones de educación reconocidas por el MEN
2	AIPI	PRESTAR SERVICIOS PERSONALES DE CARÁCTER TEMPORAL PARA PLANEAR Y ORIENTAR LA FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL, EN EL ÁREA DE SALUD PÚBLICA- ATENCIÓN INTEGRAL PARA LA PRIMERA INFANCIA QUE PROGRAME EL CENTRO DE COMERCIO Y SERVICIOS DEL SENA REGIONAL ATLÁNTICO EN SUS DIFERENTES NIVELES Y MODALIDADES, ATENDIENDO LAS POLÍTICAS INSTITUCIONALES Y LA NORMATIVIDAD VIGENTE	PROFESIONAL EN EL ÁREA DE LA EDUCACIÓN INFANTIL O LICENCIADO EN EDUCACIÓN PREESCOLAR O LICENCIADO EN PEDAGOGÍA INFANTIL O LICENCIADO EN EDUCACIÓN INFANTIL O LICENCIADO EN PRIMERA INFANCIA.	Mínimo (24) meses de experiencia laboral en el área de formación motivo de la contratación	Mínimo 12 meses de experiencia docente en instituciones de educación reconocidas por el MEN
3	AIPI	PRESTAR SERVICIOS PERSONALES DE CARÁCTER TEMPORAL PARA PLANEAR Y ORIENTAR LA FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL, EN EL ÁREA DE SALUD PÚBLICA- ATENCIÓN INTEGRAL PARA LA PRIMERA INFANCIA QUE PROGRAME EL CENTRO DE COMERCIO Y SERVICIOS DEL SENA REGIONAL ATLÁNTICO EN SUS DIFERENTES NIVELES Y MODALIDADES, ATENDIENDO LAS POLÍTICAS INSTITUCIONALES Y LA NORMATIVIDAD VIGENTE	PROFESIONAL EN EL ÁREA DE LA EDUCACIÓN INFANTIL O LICENCIADO EN EDUCACIÓN PREESCOLAR O LICENCIADO EN PEDAGOGÍA INFANTIL O LICENCIADO EN EDUCACIÓN INFANTIL O LICENCIADO EN PRIMERA INFANCIA.	Mínimo (24) meses de experiencia laboral en el área de formación motivo de la contratación	Mínimo 12 meses de experiencia docente en instituciones de educación reconocidas por el MEN
4	SOPORTE VITAL	PRESTAR SERVICIOS PERSONALES DE CARÁCTER TEMPORAL PARA PLANEAR Y ORIENTAR LA FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL, EN EL ÁREA DE SALUD- APOYO AL DIAGNÓSTICO (SOPORTE VITAL) QUE PROGRAME EL CENTRO DE COMERCIO Y SERVICIOS DEL SENA REGIONAL ATLÁNTICO EN SUS DIFERENTES NIVELES Y MODALIDADES, ATENDIENDO LAS POLÍTICAS INSTITUCIONALES Y LA NORMATIVIDAD VIGENTE	Tgo. Prehospitalario o Profesional de la Salud con formación y/o certificación en Soporte Vital Básico y/o Avanzado	Mínimo (24) meses de experiencia laboral en el área de formación motivo de la contratación.	Mínimo 12 meses de experiencia docente en instituciones de educación reconocidas por el MEN
5	ENFERMERÍA	PRESTAR SERVICIOS PERSONALES DE CARÁCTER TEMPORAL PARA PLANEAR Y ORIENTAR LA FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL, EN EL ÁREA SALUD- APOYO TERAPÉUTICO Y REHABILITACIÓN (ENFERMERÍA) QUE PROGRAME EL CENTRO DE COMERCIO Y SERVICIOS DEL SENA REGIONAL ATLÁNTICO EN SUS DIFERENTES NIVELES Y MODALIDADES, ATENDIENDO LAS POLÍTICAS INSTITUCIONALES Y LA NORMATIVIDAD VIGENTE	PROFESIONAL EN ENFERMERÍA	Mínimo (24) meses de experiencia laboral en el área de formación motivo de la contratación.	Mínimo 12 meses de experiencia docente en instituciones de educación reconocidas por el MEN



6	ADMINISTRATIVO EN SALUD	PRESTAR SERVICIOS PERSONALES DE CARÁCTER TEMPORAL PARA PLANEAR Y ORIENTAR LA FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL, EN EL AREA SALUD GESTION ADMINISTRATIVA EN SALUD QUE PROGRAME EL CENTRO DE COMERCIO Y SERVICIOS DEL SENA REGIONAL ATLANTICO EN SUS DIFERENTES NIVELES Y MODALIDADES, ATENDIENDO LAS POLÍTICAS INSTITUCIONALES Y LA NORMATIVIDAD VIGENTE	1. OPCIÓN: TÍTULO PROFESIONAL EN ÁREAS DE LA SALUD CON POSTGRADO EN ADMINISTRACIÓN EN SALUD O GERENCIA EN SALUD U HOSPITALARIA O AUDITORÍA EN SALUD. 2. OPCIÓN: TÍTULO PROFESIONAL EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS O ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, O ADMINISTRACIÓN EN SALUD, O CONTADURÍA PÚBLICA O ECONOMÍA CON POSTGRADO EN ÁREAS ADMINISTRATIVAS EN SALUD, GERENCIALES EN SALUD O DE AUDITORÍA EN SALUD.	Mínimo (24) meses de experiencia laboral en el área de formación motivo de la contratación.	Mínimo 12 meses de experiencia docente en instituciones de educación reconocidas por el MEN
7	REGENCIA EN SALUD	PRESTAR SERVICIOS PERSONALES DE CARÁCTER TEMPORAL PARA PLANEAR Y ORIENTAR LA FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL, EN EL AREA SALUD-SERVICIOS FARMACEUTICOS QUE PROGRAME EL CENTRO DE COMERCIO Y SERVICIOS DEL SENA REGIONAL ATLANTICO EN SUS DIFERENTES NIVELES Y MODALIDADES, ATENDIENDO LAS POLÍTICAS INSTITUCIONALES Y LA NORMATIVIDAD VIGENTE	Profesional en Química y Farmacia y/o tgo. Regente en Farmacia	Mínimo (24) meses de experiencia laboral en el área de formación motivo de la contratación. Sindy	Mínimo 12 meses de experiencia docente en instituciones de educación reconocidas por el MEN
8	SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	PRESTAR SERVICIOS PERSONALES DE CARÁCTER TEMPORAL PARA PLANEAR Y ORIENTAR LA FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL, EN EL AREA INSTITUCIONAL DE PEDAGOGIA PROTECCION AMBIENTAL, SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO QUE PROGRAME EL CENTRO DE COMERCIO Y SERVICIOS DEL SENA REGIONAL ATLANTICO EN SUS DIFERENTES NIVELES Y MODALIDADES, ATENDIENDO LAS POLÍTICAS INSTITUCIONALES Y LA NORMATIVIDAD VIGENTE	PROFESIONAL ESPECIALIZADO EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO CON FORMACIÓN EN GESTIÓN AMBIENTAL O EDUCACIÓN AMBIENTAL. - INGENIERO AMBIENTAL, ECÓLOGO O PROFESIONES AFINES CON FORMACIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO. - PROFESIONAL CON ESPECIALIZACIÓN EN GESTIÓN AMBIENTAL Y SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO. - TECNÓLOGO EN CONTROL AMBIENTAL CON FORMACIÓN DEMOSTRADA EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO. - TECNÓLOGO EN SALUD OCUPACIONAL O SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO CON FORMACIÓN EN GESTIÓN AMBIENTAL	MÍNIMO 18 MESES RELACIONADOS CON EL EJERCICIO DE LA PROFESIÓN U OFICIO OBJETO DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL	Mínimo 12 meses de experiencia docente en el SENA o en instituciones de educación reconocidas por el MEN
9	SEGUIMIENTO	PRESTAR SERVICIOS PERSONALES DE CARÁCTER TEMPORAL PARA PLANEAR Y ORIENTAR LA FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL, EN EL AREA SALUD- APOYO TERAPEUTICO Y REHABILITACION (ENFERMERIA) QUE PROGRAME EL CENTRO DE COMERCIO Y SERVICIOS DEL SENA REGIONAL ATLANTICO EN SUS DIFERENTES NIVELES Y MODALIDADES, ATENDIENDO LAS POLÍTICAS INSTITUCIONALES Y LA NORMATIVIDAD VIGENTE	PROFESIONAL EN ENFERMERÍA	Mínimo 24 meses de experiencia, RELACIONADOS CON EL EJERCICIO DE LA PROFESION	Mínimo 12 meses de experiencia docente en el SENA o en instituciones de educación reconocidas por el MEN
10	SEGUIMIENTO	PRESTAR SERVICIOS PERSONALES DE CARÁCTER TEMPORAL PARA PLANEAR Y ORIENTAR LA FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL, EN EL AREA SALUD GESTION ADMINISTRATIVA EN SALUD QUE PROGRAME EL CENTRO DE COMERCIO Y SERVICIOS DEL SENA REGIONAL ATLANTICO EN SUS DIFERENTES NIVELES Y MODALIDADES, ATENDIENDO LAS POLÍTICAS INSTITUCIONALES Y LA NORMATIVIDAD VIGENTE	1. OPCIÓN: TÍTULO PROFESIONAL EN ÁREAS DE LA SALUD CON POSTGRADO EN ADMINISTRACIÓN EN SALUD O GERENCIA EN SALUD U HOSPITALARIA O AUDITORÍA EN SALUD. 2. OPCIÓN: TÍTULO PROFESIONAL EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS O ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, O ADMINISTRACIÓN EN SALUD, O CONTADURÍA PÚBLICA O ECONOMÍA CON POSTGRADO EN ÁREAS ADMINISTRATIVAS EN	Mínimo 24 meses de experiencia, RELACIONADOS CON EL EJERCICIO DE LA PROFESION	Mínimo 12 meses de experiencia docente en el SENA o en instituciones de educación reconocidas por el MEN



			SALUD, GERENCIALES EN SALUD O DE AUDITORÍA EN SALUD.		
11	INGLES	PRESTAR SERVICIOS PERSONALES DE CARÁCTER TEMPORAL PARA PLANEAR Y ORIENTAR LA FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL, EN EL AREA INSTITUCIONAL EN LA ENSEÑANZA DE IDIOMAS-IDIOMAS QUE PROGRAME EL CENTRO DE COMERCIO Y SERVICIOS DEL SENA REGIONAL ATLANTICO EN SUS DIFERENTES NIVELES Y MODALIDADES, ATENDIENDO LAS POLÍTICAS INSTITUCIONALES Y LA NORMATIVIDAD VIGENTE	PROFESIONAL CON TÍTULO EN LICENCIATURA EN IDIOMAS O PROFESIONAL EN CUALQUIER ÁREA DE CONOCIMIENTO. - NIVEL MÍNIMO B2 DE SUFICIENCIA EN INGLÉS, ACREDITADO MEDIANTE UNA DE LAS SIGUIENTES PRUEBAS INTERNACIONALES: FCE (FIRST CERTIFICATE IN ENGLISH) BEC (VANTAGE O HIGHER) CELS (VANTAGE O HIGHER) IELTS (MÍNIMO 5,5) ISE II (INTEGRATED SKILLS IN ENGLISH) TOEFL PBT (MÍNIMO 567) TOEFL CBT (MÍNIMO 227) TOEFL IBT (MÍNIMO 87) BULATS (B2 EN TODAS LAS HABILIDADES) CAE (CERTIFICATE IN ADVANCED ENGLISH) CPE (CERTIFICATE OF PROFICIENCY IN ENGLISH) APTIS (B2 EN TODAS LAS HABILIDADES)	Mínimo 24 meses de experiencia laboral en el área de formación motivo de la contratación. (Opción 2). Mínimo 36 meses de los cuales certifique experiencia laboral o especialización relacionada con el objeto de la formación., paula carrillo	Mínimo 12 meses de experiencia docente en el SENA o en instituciones de educación reconocidas por el MEN
12	Cultura fisica	PRESTAR SERVICIOS PERSONALES DE CARÁCTER TEMPORAL PARA PLANEAR Y ORIENTAR LA FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL, EN EL AREA INSTITUCIONAL DE PEDAGOGIA-ACTIVIDAD FISICA Y HABITOS DE VIDA SALUDABLE QUE PROGRAME EL CENTRO DE COMERCIO Y SERVICIOS DEL SENA REGIONAL ATLANTICO EN SUS DIFERENTES NIVELES Y MODALIDADES, ATENDIENDO LAS POLÍTICAS INSTITUCIONALES Y LA NORMATIVIDAD VIGENTE	LICENCIADO EN EDUCACIÓN FÍSICA - PROFESIONAL EN CIENCIAS DEL DEPORTE. - TECNÓLOGO EN ACTIVIDAD FÍSICA O ENTRENAMIENTO DEPORTIVO CON ESPECIALIZACIÓN TECNOLÓGICA RELACIONADA CON EL ÁREA DE CONOCIMIENTO	MINIMO 24 MESES RELACIONADOS CON EL EJERCICIO DE LA PROFESIÓN U OFICIO OBJETO DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL	Mínimo 12 meses de experiencia docente en el SENA o en instituciones de educación reconocidas por el MEN

5. Domicilio Contractual:

El domicilio contractual será la ciudad de Barranquilla, Atlántico.

6. Fundamentos jurídicos que soportan la modalidad de selección:

El objeto que se requiere contratar corresponde a la prestación de servicios personales, que de conformidad con lo establecido por el artículo 32 - numeral 3 de la Ley 80 de 1993 y el literal h) del numeral 4 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007 y el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015, se celebrará bajo la modalidad de Contratación Directa.

7. Justificación Valor del contrato:

El valor de los honorarios se determina de acuerdo con los criterios de selección objetiva establecidos conforme a la necesidad, al objeto, las obligaciones descritas en este documento, la formación académica y la experiencia exigida para la idónea ejecución del contrato, en concordancia con el Plan de Acción de la Entidad, el presupuesto asignado a la dependencia, el Plan Anual de Adquisiciones y la tabla de honorarios vigente.

Se fija como valor total para los treinta y un (31) contratos la suma novecientos setenta y ocho mil ochocientos cincuenta mil trescientos treinta pesos (\$978.850.330). Esta suma será pagada por el SENA a los contratistas de la siguiente manera:



No	PROGRAMA	OBJETO CONTRACTUAL	No de personas a contratar	Fechas Previstas para la Contratación		Plazo Previsto para la Contratación		costo honorarios mes (Pesos)	Valor un instructor	Valor total programa
				Inicio	Terminación	Meses	Días			
				(D-M-A)	(D-M-A)					
1	SALUD ORAL	PRESTAR SERVICIOS PERSONALES DE CARÁCTER TEMPORAL PARA PLANEAR Y ORIENTAR LA FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL, EN EL AREA DE SALUD PUBLICA- SALUD ORAL QUE PROGRAME EL CENTRO DE COMERCIO Y SERVICIOS DEL SENA REGIONAL ATLANTICO EN SUS DIFERENTES NIVELES Y MODALIDADES, ATENDIENDO LAS POLÍTICAS INSTITUCIONALES Y LA NORMATIVIDAD VIGENTE	1	25/01/2021	10/04/2021	2	16	2.786.454	\$7.059.017	\$7.059.017
2	AIPI	PRESTAR SERVICIOS PERSONALES DE CARÁCTER TEMPORAL PARA PLANEAR Y ORIENTAR LA FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL, EN EL AREA DE SALUD PUBLICA-ATENCION INTEGRAL PARA LA PRIMERA INFANCIA QUE PROGRAME EL CENTRO DE COMERCIO Y SERVICIOS DEL SENA REGIONAL ATLANTICO EN SUS DIFERENTES NIVELES Y MODALIDADES, ATENDIENDO LAS POLÍTICAS INSTITUCIONALES Y LA NORMATIVIDAD VIGENTE	1	25/01/2021	17/12/2021	10	8	\$3.715.272,00	\$38.143.459	\$38.143.459
3	AIPI	PRESTAR SERVICIOS PERSONALES DE CARÁCTER TEMPORAL PARA PLANEAR Y ORIENTAR LA FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL, EN EL AREA DE SALUD PUBLICA-ATENCION INTEGRAL PARA LA PRIMERA INFANCIA QUE PROGRAME EL CENTRO DE COMERCIO Y SERVICIOS DEL SENA REGIONAL ATLANTICO EN SUS DIFERENTES NIVELES Y MODALIDADES, ATENDIENDO LAS POLÍTICAS INSTITUCIONALES Y LA NORMATIVIDAD VIGENTE	1	19/07/2021	17/12/2021	4	29	\$2.786.454,00	\$13.839.388	\$13.839.388
4	SOPORTE VITAL	PRESTAR SERVICIOS PERSONALES DE CARÁCTER TEMPORAL PARA PLANEAR Y ORIENTAR LA FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL, EN EL AREA DE SALUD- APOYO AL DIAGNOSTICO (SOPORTE VITAL) QUE PROGRAME EL CENTRO DE COMERCIO Y SERVICIOS DEL SENA REGIONAL ATLANTICO EN SUS DIFERENTES NIVELES Y MODALIDADES, ATENDIENDO LAS POLÍTICAS INSTITUCIONALES Y LA NORMATIVIDAD VIGENTE	1	1/02/2021	17/12/2021	10	2	\$2.786.454,00	\$28.050.304	\$28.050.304



5	ENFERMERIA	PRESTAR SERVICIOS PERSONALES DE CARÁCTER TEMPORAL PARA PLANEAR Y ORIENTAR LA FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL, EN EL AREA SALUD- APOYO TERAPEUTICO Y REHABILITACION (ENFERMERIA) QUE PROGRAME EL CENTRO DE COMERCIO Y SERVICIOS DEL SENA REGIONAL ATLANTICO EN SUS DIFERENTES NIVELES Y MODALIDADES, ATENDIENDO LAS POLÍTICAS INSTITUCIONALES Y LA NORMATIVIDAD VIGENTE	6	25/01/2021	17/12/2021	10	8	\$2.786.454,00	\$28.607.594	\$171.645.566
6	ENFERMERIA	PRESTAR SERVICIOS PERSONALES DE CARÁCTER TEMPORAL PARA PLANEAR Y ORIENTAR LA FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL, EN EL AREA SALUD- APOYO TERAPEUTICO Y REHABILITACION (ENFERMERIA) QUE PROGRAME EL CENTRO DE COMERCIO Y SERVICIOS DEL SENA REGIONAL ATLANTICO EN SUS DIFERENTES NIVELES Y MODALIDADES, ATENDIENDO LAS POLÍTICAS INSTITUCIONALES Y LA NORMATIVIDAD VIGENTE	1	1/02/2021	17/12/2021	10	2	\$2.786.454,00	\$28.050.304	\$28.050.304
7	enfermeria	PRESTAR SERVICIOS PERSONALES DE CARÁCTER TEMPORAL PARA PLANEAR Y ORIENTAR LA FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL, EN EL AREA SALUD- APOYO TERAPEUTICO Y REHABILITACION (ENFERMERIA) QUE PROGRAME EL CENTRO DE COMERCIO Y SERVICIOS DEL SENA REGIONAL ATLANTICO EN SUS DIFERENTES NIVELES Y MODALIDADES, ATENDIENDO LAS POLÍTICAS INSTITUCIONALES Y LA NORMATIVIDAD VIGENTE	3	15/04/2021	17/12/2021	7	18	\$2.786.454,00	\$21.177.050	\$63.531.151
8	Enfermería	PRESTAR SERVICIOS PERSONALES DE CARÁCTER TEMPORAL PARA PLANEAR Y ORIENTAR LA FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL, EN EL AREA SALUD- APOYO TERAPEUTICO Y REHABILITACION (ENFERMERIA) QUE PROGRAME EL CENTRO DE COMERCIO Y SERVICIOS DEL SENA REGIONAL ATLANTICO EN SUS DIFERENTES NIVELES Y MODALIDADES, ATENDIENDO LAS POLÍTICAS INSTITUCIONALES Y LA NORMATIVIDAD VIGENTE	1	1/02/2021	17/12/2021	10	2	\$2.786.454	\$28.050.304	\$28.050.304
9	Administrativo en salud	PRESTAR SERVICIOS PERSONALES DE CARÁCTER TEMPORAL PARA PLANEAR Y ORIENTAR LA FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL, EN EL AREA SALUD- GESTION ADMINISTRATIVA EN SALUD QUE PROGRAME EL CENTRO DE COMERCIO Y SERVICIOS DEL SENA REGIONAL ATLANTICO EN SUS DIFERENTES NIVELES Y	2	25/01/2021	17/12/2021	10	8	\$3.715.272	\$38.143.459	\$76.286.918



		MODALIDADES, ATENDIENDO LAS POLÍTICAS INSTITUCIONALES Y LA NORMATIVIDAD VIGENTE								
10	Regencia en farmacia	PRESTAR SERVICIOS PERSONALES DE CARÁCTER TEMPORAL PARA PLANEAR Y ORIENTAR LA FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL, EN EL AREA SALUD-SERVICIOS FARMACEUTICOS QUE PROGRAME EL CENTRO DE COMERCIO Y SERVICIOS DEL SENA REGIONAL ATLANTICO EN SUS DIFERENTES NIVELES Y MODALIDADES, ATENDIENDO LAS POLÍTICAS INSTITUCIONALES Y LA NORMATIVIDAD VIGENTE	8	25/01/2021	17/12/2021	10	8	\$3.715.272	\$38.143.459	\$305.147.674
11	Regencia en farmacia	PRESTAR SERVICIOS PERSONALES DE CARÁCTER TEMPORAL PARA PLANEAR Y ORIENTAR LA FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL, EN EL AREA SALUD-SERVICIOS FARMACEUTICOS QUE PROGRAME EL CENTRO DE COMERCIO Y SERVICIOS DEL SENA REGIONAL ATLANTICO EN SUS DIFERENTES NIVELES Y MODALIDADES, ATENDIENDO LAS POLÍTICAS INSTITUCIONALES Y LA NORMATIVIDAD VIGENTE	1	4/10/2021	17/12/2021	2	14	\$3.715.272	\$9.164.338	\$9.164.338
12	Seguridad y salud en el trabajo	PRESTAR SERVICIOS PERSONALES DE CARÁCTER TEMPORAL PARA PLANEAR Y ORIENTAR LA FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL, EN EL AREA INSTITUCIONAL DE PEDAGOGIA PROTECCION AMBIENTAL, SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO QUE PROGRAME EL CENTRO DE COMERCIO Y SERVICIOS DEL SENA REGIONAL ATLANTICO EN SUS DIFERENTES NIVELES Y MODALIDADES, ATENDIENDO LAS POLÍTICAS INSTITUCIONALES Y LA NORMATIVIDAD VIGENTE	1	25/01/2021	17/12/2021	10	8	\$2.786.454,00	\$28.607.594	\$28.607.594
13	Seguimiento	PRESTAR SERVICIOS PERSONALES DE CARÁCTER TEMPORAL PARA PLANEAR Y ORIENTAR LA FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL, EN EL AREA SALUD- APOYO TERAPEUTICO Y REHABILITACION (ENFERMERIA) QUE PROGRAME EL CENTRO DE COMERCIO Y SERVICIOS DEL SENA REGIONAL ATLANTICO EN SUS DIFERENTES NIVELES Y MODALIDADES, ATENDIENDO LAS POLÍTICAS INSTITUCIONALES Y LA NORMATIVIDAD VIGENTE	2	1/02/2021	17/12/2021	10	17	\$3.715.272	\$39.258.041	\$78.516.082



14	Ingles	PRESTAR SERVICIOS PERSONALES DE CARÁCTER TEMPORAL PARA PLANEAR Y ORIENTAR LA FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL, EN EL AREA INSTITUCIONAL EN LA ENSEÑANZA DE IDIOMAS- IDIOMAS QUE PROGRAME EL CENTRO DE COMERCIO Y SERVICIOS DEL SENA REGIONAL ATLANTICO EN SUS DIFERENTES NIVELES Y MODALIDADES, ATENDIENDO LAS POLÍTICAS INSTITUCIONALES Y LA NORMATIVIDAD VIGENTE	2	25/01/2021	17/12/2021	10	8	\$3.715.272	\$38.143.459	\$76.286.918
15	CULTURA FISICA	PRESTAR SERVICIOS PERSONALES DE CARÁCTER TEMPORAL PARA PLANEAR Y ORIENTAR LA FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL, EN EL AREA INSTITUCIONAL DE PEDAGOGIA-ACTIVIDAD FISICA Y HABITOS DE VIDA SALUDABLE QUE PROGRAME EL CENTRO DE COMERCIO Y SERVICIOS DEL SENA REGIONAL ATLANTICO EN SUS DIFERENTES NIVELES Y MODALIDADES, ATENDIENDO LAS POLÍTICAS INSTITUCIONALES Y LA NORMATIVIDAD VIGENTE	1	1/02/2021	30/11/2021	10	0	\$ 2.786.454,00	\$ 26.471.313	\$ 26.471.313,00
										\$978.850.330

Que teniendo que del 4 al 18 de julio los instructores no adelantaran jornadas de formación profesional, la ejecución de los contratos quedará suspendidos por el citado periodo por lo que el plan de pagos quedara de la siguiente manera:

Perfil 1		
MES	DIAS	HONORARIOS
ENERO	6	\$ 557.290,80
FEBRERO	30	\$ 2.786.454,00
MARZO	30	\$ 2.786.454,00
ABRIL	10	\$ 928.818,00
MAYO	0	\$ -
JUNIO	0	\$ -
JULIO	0	\$ -
AGOSTO	0	\$ -
SEPTIEMBRE	0	\$ -
OCTUBRE	0	\$ -
NOVIEMBRE	0	\$ -
DICIEMBRE	0	\$ -
	76	\$ 7.059.017,00



Perfil 2-9-10-14		
MES	DIAS	HONORARIOS
ENERO	6	\$ 743.054,40
FEBRERO	30	\$ 3.715.272,00
MARZO	30	\$ 3.715.272,00
ABRIL	30	\$ 3.715.272,00
MAYO	30	\$ 3.715.272,00
JUNIO	30	\$ 3.715.272,00
JULIO	15	\$ 1.857.636,00
AGOSTO	30	\$ 3.715.272,00
SEPTIEMBRE	30	\$ 3.715.272,00
OCTUBRE	30	\$ 3.715.272,00
NOVIEMBRE	30	\$ 3.715.272,00
DICIEMBRE	17	\$ 2.105.320,80
	308	\$ 38.143.459,00

Perfil 3		
MES	DIAS	HONORARIOS
ENERO	0	\$ -
FEBRERO	0	\$ -
MARZO	0	\$ -
ABRIL	0	\$ -
MAYO	0	\$ -
JUNIO	0	\$ -
JULIO	12	\$ 1.114.581,60
AGOSTO	30	\$ 2.786.454,00
SEPTIEMBRE	30	\$ 2.786.454,00
OCTUBRE	30	\$ 2.786.454,00
NOVIEMBRE	30	\$ 2.786.454,00
DICIEMBRE	17	\$ 1.578.990,60
	149	\$ 13.839.388

Perfil 4-6-8		
MES	DIAS	HONORARIOS
ENERO	0	\$ -
FEBRERO	30	\$ 2.786.454,00
MARZO	30	\$ 2.786.454,00
ABRIL	30	\$ 2.786.454,00



MAYO	30	\$ 2.786.454,00
JUNIO	30	\$ 2.786.454,00
JULIO	15	\$ 1.393.227,00
AGOSTO	30	\$ 2.786.454,00
SEPTIEMBRE	30	\$ 2.786.454,00
OCTUBRE	30	\$ 2.786.454,00
NOVIEMBRE	30	\$ 2.786.454,00
DICIEMBRE	17	\$ 1.578.990,60
	302	\$ 28.050.304

Perfil 5-12		
MES	DIAS	HONORARIOS
ENERO	6	\$ 557.290,80
FEBRERO	30	\$ 2.786.454,00
MARZO	30	\$ 2.786.454,00
ABRIL	30	\$ 2.786.454,00
MAYO	30	\$ 2.786.454,00
JUNIO	30	\$ 2.786.454,00
JULIO	15	\$ 1.393.227,00
AGOSTO	30	\$ 2.786.454,00
SEPTIEMBRE	30	\$ 2.786.454,00
OCTUBRE	30	\$ 2.786.454,00
NOVIEMBRE	30	\$ 2.786.454,00
DICIEMBRE	17	\$ 1.578.990,60
	308	\$ 28.607.594

Perfil 7		
MES	DIAS	HONORARIOS
ENERO	0	\$ -
FEBRERO	0	\$ -
MARZO	0	\$ -
ABRIL	16	\$ 1.486.108,80
MAYO	30	\$ 2.786.454,00
JUNIO	30	\$ 2.786.454,00
JULIO	15	\$ 1.393.227,00
AGOSTO	30	\$ 2.786.454,00
SEPTIEMBRE	30	\$ 2.786.454,00
OCTUBRE	30	\$ 2.786.454,00



NOVIEMBRE	30	\$ 2.786.454,00
DICIEMBRE	17	\$ 1.578.990,60
	228	\$ 21.177.050

Perfil 11		
MES	DIAS	HONORARIOS
ENERO	0	\$ -
FEBRERO	0	\$ -
MARZO	0	\$ -
ABRIL	0	\$ -
MAYO	0	\$ -
JUNIO	0	\$ -
JULIO	0	\$ -
AGOSTO	0	\$ -
SEPTIEMBRE	0	\$ -
OCTUBRE	27	\$ 3.343.744,80
NOVIEMBRE	30	\$ 3.715.272,00
DICIEMBRE	17	\$ 2.105.320,80
	74	\$ 9.164.338

Perfil 13		
MES	DIAS	HONORARIOS
ENERO	0	\$ -
FEBRERO	30	\$ 3.715.272,00
MARZO	30	\$ 3.715.272,00
ABRIL	30	\$ 3.715.272,00
MAYO	30	\$ 3.715.272,00
JUNIO	30	\$ 3.715.272,00
JULIO	30	\$ 3.715.272,00
AGOSTO	30	\$ 3.715.272,00
SEPTIEMBRE	30	\$ 3.715.272,00
OCTUBRE	30	\$ 3.715.272,00
NOVIEMBRE	30	\$ 3.715.272,00
DICIEMBRE	17	\$ 2.105.320,80
	317	\$ 39.258.040,80



Perfil 15		
MES	DIAS	HONORARIOS
ENERO	0	\$ -
FEBRERO	30	\$ 2.786.454,00
MARZO	30	\$ 2.786.454,00
ABRIL	30	\$ 2.786.454,00
MAYO	30	\$ 2.786.454,00
JUNIO	30	\$ 2.786.454,00
JULIO	15	\$ 1.393.227,00
AGOSTO	30	\$ 2.786.454,00
SEPTIEMBRE	30	\$ 2.786.454,00
OCTUBRE	30	\$ 2.786.454,00
NOVIEMBRE	30	\$ 2.786.454,00
DICIEMBRE	0	\$ -
	285	\$ 26.471.313,00

El valor total del contrato y el plan de pagos este sujeto al cumplimiento de los requisitos de inicio y ejecución del contrato.

Para poder adelantar por parte del SENA los trámites administrativos de pago, el contratista debe acreditar previamente el cumplimiento de los requisitos de pago, tales como la certificación expedida por el supervisor del contrato en la que acredite el cumplimiento a entera satisfacción del objeto y obligaciones del contrato en el respectivo periodo y la cancelación de los aportes a la seguridad social como salud, pensión y riesgos laborales y demás documentos necesarios para el pago.

En caso de requerirse el desplazamiento del contratista a otras ciudades o municipios diferentes al domicilio contractual para el cumplimiento del objeto contractual, el SENA pagará los gastos que cause el desplazamiento de conformidad con lo establecido en el acto administrativo vigente.

El valor de los honorarios se determina de acuerdo con los criterios de selección objetiva establecidos conforme a la necesidad, al objeto, las obligaciones descritas en este documento, la formación académica y la experiencia exigida para la idónea ejecución del contrato, en concordancia con el Plan de Acción de la Entidad, el presupuesto asignado a la dependencia y al Plan Anual de Adquisiciones.

8. Análisis de Riesgos y la forma de mitigarlos:

Una vez analizada la matriz de riesgos anexa a este estudio previo respecto del cumplimiento del contrato a celebrar, y en aras de salvaguardar el interés patrimonial, la Entidad solicitará al futuro contratista constituir una garantía de cumplimiento del contrato.

9. Garantías que debe asumir el contratista:

El contratista deberá constituir a su costa y a favor del SENA, una garantía de cumplimiento sobre el 10% del valor total del contrato, en los términos señalados en la Sección 3 Subsección 1 del



Decreto 1082 de 2015, la cual se mantendrá vigente durante el plazo de ejecución del contrato y cuatro (4) meses más y se ajustará a los límites, existencia y extensión de los siguientes amparos: Cumplimiento del contrato. Este amparo cubre a la entidad estatal de los perjuicios derivados de a) incumplimiento total o parcial del contrato, cuando el incumplimiento es imputable al contratista; b) El incumplimiento tardío o defectuoso del contrato, cuando el incumplimiento es imputable al contratista c) Los daños imputables al contratista por entregas parciales de la obra, cuando el contrato no prevé entregas parciales; y d) El pago del valor de las multas y de la cláusula penal pecuniaria.

10. Supervisión:

La supervisión del contrato estará a cargo de: la Coordinación de salud.

En caso de ausencia parcial o total del supervisor, la misma será asumida por quien ocupe el cargo, sin necesidad de documento adicional alguno. Si no se da la situación anterior, el ordenador del pago, la subdirectora (e) del Centro de Comercio y Servicios designará uno nuevo, para lo cual no se requerirá de modificación contractual y la nueva designación se comunicará a las partes mediante el SECOP II.

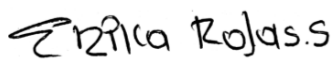
11. Proceso de contratación cobijado por un acuerdo comercial: SI _____ NO X

12. Proceso de contratación incluido en el plan de adquisiciones: SI X NO _____

13. Criterios para seleccionar la oferta más favorable:

De conformidad con el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015, “*por tratarse de contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión, o para la ejecución de trabajos artísticos que solo pueden encomendarse a determinadas personas naturales, no es necesario que la entidad estatal haya obtenido varias ofertas*”.

Se expide en Barranquilla a los 21 días del mes de enero de 2021



Firmado digitalmente
por Erika Rojas
Sanjuanelo

ERIKA DEL CARMEN ROJAS SANJUANELO
SUBDIRECTORA (E) CENTRO DE COMERCIO Y SERVICIO

Proyecto: Eduardo Charris Villanueva, profesional universitario 

Reviso: Jhon Luis Peñaloza Angulo, Profesional grado 02 

Reviso: Jennifer Ibarra Correa - Lider contratación Grupo de Apoyo Administrativo Mixto. 

Aprobó: Patricia Serrano Santiago - Coordinación de salud 